

DECRETO N°

1689

TEMUCO,

05 JUN. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 390 de fecha 14 de Mayo de 2015, que aprueba las Especificaciones Técnicas y autoriza la contratación obra "Servicio de Retapizado de 32 Butacas Vip del Estadio Germán Becker" a la "Sociedad Muebles Santa Ana Limitada", RUT 77.624.270-5.

2.- La Orden de Compra 1658-1285-SE15, que acepta la oferta presentada por "Sociedad Muebles Santa Ana Limitada", por un monto de \$1.435.140.- (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos) IVA incluido.

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 22 de Mayo de 2015, donde indica como fecha de término el 04 de Junio de 2015.

4.- El Informe del Inspector Técnico de fecha 05 de Junio de 2015.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Servicio de Retapizado de 32 Butacas Vip del Estadio Germán Becker", Orden de Compra 1658-1285-SE15, a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

